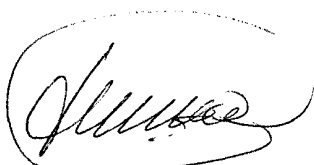


Quito D.M., 23 de octubre de 2012

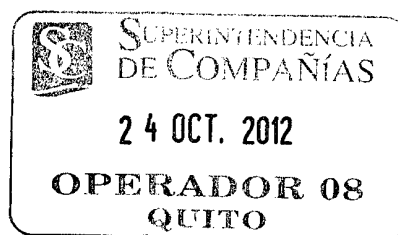
**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-**

De mi consideración:

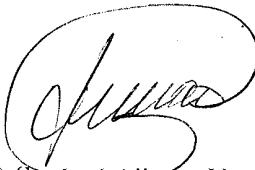
JOSE ALBERTO VEGA CACERES, portador de la cédula de ciudadanía No. 1703045631, en calidad de **APODERADO** y como tal Representante Legal de la compañía **GEODATA ENGINEERING S.P.A.**, signada con Registro Único de Contribuyentes No. 1792187958001, por medio de la presente autorizo a los señores Vladimir Gonzalo Charro Mera, portador de la cédula de ciudadanía No. 171612049-6, y/o Alan Mauricio Almeida Zurira, portador de la cédula de ciudadanía No. 171607217-6 y/o Juan Fernando Carrión Robalino, portador de la cédula de ciudadanía No. 171883828-5, y/o Jennifer Sandra Clavijo Villavicencio, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171986665-7 y/o Andrea Lideth Sánchez Sánchez, portadora de la cédula de ciudadanía No. 060358585-2, para que individual o conjuntamente, realicen los trámites que sean necesarios para la obtención de la clave de mi representada en sus instalaciones.



**JOSE ALBERTO VEGA CACERES
APODERADO
GEODATA ENGINEER BRING S.P.A.**



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTE Y CUATRO (24) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctora Sandra Barraqueta Molina, NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número cuatro seis uno dos guión DP guión DPP, de fecha ocho de octubre del dos mil doce, suscrita por el Doctor Iván Escandon Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece, comparece el señor **JOSE ALBERTO VEGA CACERES EN CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "GEODATA ENGINEERING S.P.A."**, portador de la cédula de ciudadanía número 170304563-1. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertidos de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie del **DOCUMENTO**, que antecede, es suya la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- (Se archiva copia.)**


f) Sr. José Alberto Vega Caceres
c.c.: 170304563-1


Doctora Sandra Barraqueta Molina.

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

